



**17, 18 y 19
DE SEPTIEMBRE**

SANTOCOYOTE · COPACABANA



Formato de preinscripción

Tarifas

Preinscripción Asociados Asocaba	Preinscripción No Asociados Asocaba
\$180.000 por ejemplar	\$300.000 por ejemplar

- *No se realizarán inscripciones después del 10 de septiembre
- *Las pesebreras adicionales tendrán un costo de (\$300.000 no asociados) (\$180.000 asociados) por pesebrera
- *Por cada 5 pesebreras se entregará 1 pesebrera para aperos gratuita

Nombre del ejemplar	Registro	Categoría	Modalidad	Criadero	Municipio	Montador	
						Nombre	No. Cédula

Nombre del contacto: _____

Palafrenero encargado: _____

Celular _____

No. de cédula: _____

Para preinscripciones únicamente a la cuenta de ahorros Bancolombia ASOCABA N ° 00168403241
Enviar formato y soporte de pago a recepcion@asocaba.org.co (Sin soporte de pago, este formato no tiene validez).
Lugar: Carrera 43a #25b sur -108 / Interior 120 Envigado / "Detrás de Pecositas de Envigado"



17, 18 y 19
DE SEPTIEMBRE

SANTOCOYOTE · COPACABANA



Declaración de responsabilidad de los inscritos

CLAUSULA PRIMERA. ADHESIÓN. Con el pago de la inscripción de los ejemplares relacionados, tanto el propietario, expositor(es) y montador(es), en adelante EL(LOS) INSCRITO(S), se adhieren al presente clausulado, al Reglamento de Competencias de FEDEQUINAS, a sus Estatutos y a los protocolos de BIOSEGURIDAD establecidos por la organización o a cualquier resolución o decisión de la Junta Directiva y/o el personal técnico que labora en el evento, en adelante LOS ORGANIZADORES. Igualmente, EL(LOS) INSCRITO(S) aceptan cumplir con las instrucciones dictadas por LOS ORGANIZADORES o sus delegados, tendientes a asegurar el cabal funcionamiento de la Exposición Equina. Como contraprestación al pago, LOS ORGANIZADORES se comprometen a permitir a EL(LOS) INSCRITO(S) su participación en la 9ª Exposición Equina Copa Antioquia 2021, en el municipio de Copacabana, en la Sede Santo Coyote. **CLAUSULA SEGUNDA. INDEMNIDAD.** EL(LOS) INSCRITO(S) reconocen que la monta o exhibición de equinos es una actividad peligrosa para el montador y para terceros y, en consecuencia declaran que mantendrán a LOS ORGANIZADORES libres e indemnes de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal o de cualquier otra clase con motivo de cualquier incidente o accidente que pudiere ocasionarse a terceros con el equino o sus empleados o dependientes, o cualquier equipo utilizado en el evento. EL(LOS) INSCRITO(S), se hacen responsables por cualquier perjuicio que sus empleados o dependientes causen a LOS ORGANIZADORES o a terceros. Así mismo asumirán la debida diligencia para evitar conductas contrarias a la Ley o a los Reglamentos de LOS ORGANIZADORES, incluido el consumo de sustancias sicotrópicas por parte de sus empleados o dependientes. En caso de comprobarse el incumplimiento a cualquier reglamento por parte de los empleados o dependientes que aparezcan aquí autorizados por EL(LOS) INSCRITO(S), habrá lugar a su expulsión inmediata de la Exposición y a la prohibición de desarrollar cualquier actividad dentro de la misma. **CLAUSULA TERCERA. RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DE LOS EJEMPLARES.** EL(LOS) INSCRITO(S) se hacen responsables del cuidado de los ejemplares inscritos, durante el traslado hasta y desde el sitio de la Exposición, así como durante su permanencia en las instalaciones de Santo Coyote y, por tanto, liberan de responsabilidad a LOS ORGANIZADORES por cualquier daño que pudieran sufrir EL(LOS) INSCRITO(S), sus bienes o ejemplares, antes o durante el evento. **CLAUSULA CUARTA.** Los ejemplares inscritos con este documento podrán ser modificados por una sola vez, hasta el 10 de septiembre de 2021. En ningún caso se permitirá el cambio de ejemplares que no sean del mismo propietario del ejemplar a cambiar. **CLAUSULA QUINTA. PRUEBAS DE DOPING.** EL(LOS) INSCRITO(S) se comprometen a permitir y a facilitar la realización de cualquier prueba establecida por LOS ORGANIZADORES en los equinos inscritos, tendiente a determinar la presencia de sustancias prohibidas. **CLAUSULA SEXTA.** EL(LOS) INSCRITO(S) autorizan a LOS ORGANIZADORES para utilizar la información genética de los equinos disponible en la base de datos de FEDEQUINAS o la que suministren EL(LOS) INSCRITO(S) o las organizaciones internacionales para efectos de su utilización en los tableros y pantallas, así como para la conformación de estadísticas. **CLAUSULA SÉPTIMA.** EL (LAS) PERSONA(S), que están a cargo del manejo integral de los ejemplares (propietario, montador, palafrenero, conductor, veterinario y herrero, entre otros) se comprometen a cumplir a cabalidad el protocolo de Bioseguridad generado para la protección de todos los asistentes, declaro que conozco los riesgos de COVID-19 y exonero a LOS ORGANIZADORES de cualquier responsabilidad en caso de contagio. **CLAUSULA OCTAVA.** EL(LOS) INSCRITO(S) deben estar a paz y salvo por todo concepto con Fedequinas y todas sus asociaciones federadas. De igual manera deben estar excentos de cualquier sanción o medida cautelar por parte de Fedequinas. Si se incumple cualquiera de estos puntos no habrá devolución. **CLAUSULA NOVENA.** Tanto los montadores como palafreneros aquí inscritos deberán presentar certificado de riesgos profesionales para ingresar al recinto. **CLAUSULA DÉCIMA.** EL(LOS) INSCRITO(S) declaran que los únicos empleados o dependientes autorizados para efectos de la 9ª Exposición Equina Copa Antioquia 2021, son:

NOMBRE	No. de cédula:

EL (LOS) PALAFRENERO(S):

FIRMA

NOMBRE

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN



17, 18 y 19
DE SEPTIEMBRE
SANTOCOYOTE · COPACABANA



Protocolo de bioseguridad



Lávese sus manos regularmente



Mantenga una distancia segura de 1.5 mts



Tosa o estornude en el pliegue del codo o en el pañuelo



Evite el contacto



Evite tocarse la cara

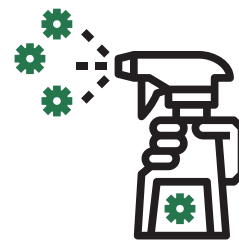


Quédese en casa si está enfermo

- Distanciamiento social
- Lavado de manos
- Uso obligatorio de tapabocas



- Desinfección de ejemplares
- Desinfección de palafreneros y montadores
- Desinfección de empleados y visitantes



- Preinscripción de ejemplares
- Registro previo de palafreneros y montadores
- Registro previo de empleados y visitantes



- Zonas de control (ingreso, interzonal, temperatura)
- Desinfección de zonas

